

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6328** *ATTICA 21 HOTELES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
HOTEL DE MATOGRANDE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 26 de julio de 2023, el socio único –ejerciéndolo las funciones de la junta general de socios- de la Sociedad Absorbente, acordó la fusión por absorción de la sociedad Hotel de Matogrande, S.L.U., como Sociedad Absorbida, por Attica 21 Hoteles, S.L.U., como Sociedad Absorbente.

Asiste a los socios, acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la operación descrita el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como los balances de fusión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse al acuerdo de fusión en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

A Coruña, 26 de julio de 2023.- Representante persona física de Inversiones Frieira, S.L.U., Administradora Única de Attica 21 Hoteles, S.L.U. y de Hotel de Matogrande, S.L.U, D. Jaime de Lacalle de Noriega.

**ID: A230039518-1**